

/

## **CUESTIONARIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA CONSEJEROS Y FUNCIONARIOS (D&O)**

### **PÓLIZA BASADA EN RECLAMACIONES**

**Este documento sólo constituye una solicitud de seguro y, por tanto, no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la Institución de Seguros, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos de la solicitud.**

**La Póliza para la cual se efectúa esta Solicitud y sujeto a todos sus términos, sólo aplicará a reclamaciones presentadas por primera vez durante el periodo de seguro y notificadas sujeto a los términos y condiciones de la Póliza. Los importes incurridos como gastos de defensa reducirán y podrán agotar el límite de indemnización y están sujetos al Deducible aplicable.**

El término "**Solicitante**" usado en esta Solicitud del seguro en negrita significará el **Asegurado** indicado abajo y todas las **Empresas Subsidiarias** del **Asegurado** para las cuales se propone las coberturas bajo esta **Solicitud** de seguro.

El término "**Asegurador**" usado en esta Solicitud del Seguro significará **La Compañía de Seguros**.

#### **Información General**

1. Nombre del **Asegurado**:
2. Domicilio Fiscal:
3. País de Constitución:
4. R.F.C.:
5. Fecha de constitución:
6. Razón Social:
7. Actividad principal del **Asegurado**:
  
8. Valor de Activos Totales:
9. Valor de Ingresos Anuales:
  
10. El siguiente administrador de riesgos del Solicitante queda nombrado para recibir toda notificación por parte del Asegurador o su(s) representante(s) autorizado(s) con relación a este seguro:

#### **Operación por países**

1. Si el **Solicitante** mantiene operaciones en varios países, favor de enumerar los mismos, indicando el porcentaje de Activos que tiene en cada uno de ellos.

País	% de Activos
México	%
	100%

### **Propiedad Accionario de la entidad**

1. Número total de acciones emitidas:
2. Número total de accionistas:
3. Total, y tipo de acciones (%) en poder directa o indirectamente de los Miembros de Junta Directiva y Administradores
  - Acciones (%) en poder directo:
  - Acciones (%) en poder indirecto
4. Ordinarias o preferenciales.  
Enumerar las Sociedades o personas naturales que haya al menos el 10% de cualquier clase de acciones de la Compañía o del Patrimonio, identidad y porcentaje en cada caso, y especificar si están representados en la junta.

SOCIEDAD	% Part.	REPRESENTADOS EN JUNTA (SI / NO)

### **Información Complementaria**

3. ¿Ha incumplido el Solicitante sus deberes de pago con relación a cualquier acuerdo de deuda o de préstamo en cualquier momento durante los últimos tres años?      Sí       No   
En caso afirmativo, adjuntar detalles completos.
4. ¿Ha cambiado el Solicitante de auditores, abogados externos o, en su caso, de asesor externo de valores en cualquier momento durante los últimos tres años?      Sí       No   
En caso afirmativo, aportar detalles incluyendo las razones por dichos cambios.
5. Facilite el nombre de los:
  - Auditores externos:
  - Abogados externos:
  - Asesores de Valores:
 del Solicitante.  
  
 Identifique el Abogado interno / Representante Legal, Asesor Legal (o cargo equivalente) del Solicitante, y el número de años en el cargo actual.  
  
 Identifique el Director Financiero o el Jefe de Finanzas del Solicitante (o cargo equivalente) y el número de años en el cargo actual.

Identifique el Gerente de Riesgos del Solicitante y el número de años en el cargo actual.

6. En los últimos 24 meses:

(a) ¿Han identificado, los auditores del Solicitante, cualquier debilidad sustancial en los procesos contables o en los controles internos del Solicitante? Sí  No

(b) ¿Han prestado, los auditores del Solicitante, cualquier servicio salvo el de auditoría para el Solicitante? Sí  No

En caso afirmativo para cualquiera de las preguntas anteriores, aportar detalles.

7. ¿Durante los últimos 12 meses, ha cambiado o considerado el Solicitante, nuevas prácticas contables con relación a los métodos de contabilidad del Solicitante, con respecto al reconocimiento de ingresos, al reconocimiento de gastos, la valoración de existencias, las provisiones para deudas morosas, las provisiones para devoluciones futuras de productos o la financiación de partidas fuera del balance? Sí  No

En caso afirmativo, aportar detalles.

En caso negativo, ¿contempla el Solicitante la posibilidad de efectuar alguno de los mencionados en los próximos 12 meses? Sí  No

En caso afirmativo, aportar detalles

8. ¿Tiene el Solicitante políticas expresas y documentadas sobre cualquiera de los siguientes temas?

(a) Política sobre la contratación en bolsa con información privilegiada Sí  No

(b) Política de Comunicación Corporativa Sí  No

(c) Política de Reconocimiento de Ingresos y Gastos Sí  No

(d) Política de Auditoría Sí  No

(e) Política de Gobierno Corporativo Sí  No

(f) Código de Ética y Conducta Empresarial Sí  No

(g) Política de Conflicto de Intereses Sí  No

(h) Directrices para denunciantes dentro de la empresa Sí  No

(i) La emisión o la concesión de opciones sobre acciones o valores Sí  No

(j) El cumplimiento con la Ley Sarbanes-Oxley Act 2002 (en caso de aplicar) Sí  No  N/A

9. (a) ¿Es necesario la aprobación de los accionistas para modificar el precio de las opciones sobre acciones o valores del Asegurado pertenecientes a los administradores o los directivos? Sí  No  No aplica

(b) ¿Se contabilizan los costes de las opciones sobre acciones o valores del Asegurado pertenecientes a los administradores, directivos o empleados como un gasto? Sí  No  No aplica

En caso afirmativo, aportar detalles.

10. Adjuntar detalles que identifiquen a cada administrador del Asegurado por su nombre, los años de servicio, cargos que ejercen en comités y su situación laboral de los últimos tres años.

11. ¿Durante los últimos 24 meses, cualquier administrador o directivo del Asegurado ha vendido valores del Solicitante por un valor total (en la fecha de la venta) superior a 15% de los valores del Solicitante pertenecientes a aquel individuo? Sí  No   
En caso afirmativo, adjuntar detalles.
12. ¿Ha dimitido, se ha jubilado o ha sido despedido cualquier administrador o directivo del Solicitante en los últimos 12 meses? Sí  No   
En caso afirmativo, adjuntar detalles.
13. (a) ¿Presta cualquier administrador o directivo del Solicitante sus servicios como administrador o directivo a cualquier otra entidad (salvo el Solicitante) a petición de o bajo la dirección expresa del Solicitante? Sí  No
- (b) En caso afirmativo a la pregunta 13(a), ¿solicita el Asegurado cobertura bajo esta póliza para dichos administradores y directivos? Sí  No
- (c) En caso afirmativo a la pregunta 13(b), rogamos adjunte una relación de dichos administradores y directivos para los cuales se solicita cobertura, incluyendo el nombre y el cargo que ostentan con el Solicitante, así como el nombre de la otra entidad(es) donde prestan sus servicios, el país de constitución de dicha entidad(es), el título y el cargo que dichos administradores y directivos ostentan con dicha otra entidad(es) y los años de servicio ejerciendo dichos cargos. Proporcionar Acta constitutiva posición accionaría, Registro Fiscal, Nombre del Presidente del Consejo de Administración, etc.
14. ¿Ha estado el Solicitante o cualquier administrador, directivo o empleado del Solicitante involucrado en cualquiera de los siguientes casos?
- (a) Cualquier litigio fiscal, de competencia desleal, de derechos de autor o de patentes. Sí  No
- (b) Cualquier acción o procedimiento civil, penal, administrativo o regulatorio alegando el incumplimiento de cualquier ley o normativa nacional, regional o estatal relacionada con valores. Sí  No
- (c) Cualquier demanda colectiva o "Derivative Action". Sí  No
- En caso afirmativo para cualquiera de las preguntas anteriores, adjuntar detalles.

**Con relación a la pregunta 14, el Solicitante acuerda que cualquier reclamación basada en o derivada de cualquier hecho, circunstancia, situación, transacción o evento conocido, el cual se notifica o debiera haberse notificado más arriba, queda excluido de la cobertura bajo el seguro objeto de esta solicitud.**

15. ¿Tiene el Solicitante:
- (a) Alguna participación en cualquier:
- |  |                             |                             |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Sociedad cautiva                       | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| Unión Temporal de Empresas             | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| Sociedad en comandita o Sociedad Civil | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| Sociedad de Responsabilidad Limitada   | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
- En caso afirmativo, adjuntar detalles

- (b) ¿Cualquier transacción o acuerdo fuera del balance? Sí  No   
 En caso afirmativo, adjuntar detalles
16. ¿Tiene el Solicitante contratado actualmente una póliza de responsabilidad civil para administradores y directivos? Sí  No
- En caso afirmativo, aportar detalles del(los) Asegurador(es), el límite(s), el deducible(s), el porcentaje(s) de coaseguro y el porcentaje de asignación predeterminada, el deducible de reembolso a la sociedad, el periodo del seguro y los términos del PERIODO ADICIONAL DE DECLARACIÓN.
- (a) ¿Ha sido rechazado, cancelado o no renovado cualquier seguro similar a nombre del Solicitante? Sí  No   
 En caso afirmativo, aportar detalles:
17. ¿Tiene contratado el Solicitante cualquiera de los siguientes seguros? Sí  No
- a) ¿Seguro de responsabilidad civil por prácticas de empleo? Sí  No
- En caso afirmativo, aportar detalles de límites, deducibles y periodo de seguro.
- En caso negativo, ¿le interesaría al Solicitante recibir cotizaciones para dicho seguro?  
Sí  No
- (b) ¿Seguro de responsabilidad fiduciaria? Sí  No
- En caso afirmativo, aportar detalles de límites, deducibles y periodo de seguro:
- En caso negativo, ¿le interesaría al Solicitante recibir cotizaciones para dicho seguro?  
Sí  No
18. Adjunte los siguientes documentos con relación al Solicitante:
- (a) El último Informe Anual (incluyendo el informe 20F de la SEC en EE.UU., en caso de aplicar) y las Cuentas o la Memoria Anual para los Accionistas o documentos equivalentes según sea el caso;
- (b) Las últimas Cuentas Anuales Provisionales disponibles, declaraciones efectuadas sujeto a las Normas de Cotización y los informes 6-K de la SEC en EE.UU. (en caso de aplicar), o documentos equivalentes según sea el caso;
- (c) Copias de cualquier folleto informativo, informe y/o cualquier otro documento con relación a la emisión de valores del Solicitante al público de los dos últimos años según sea el caso;
- (d) Una copia de las provisiones de indemnización del Solicitante así como de la escritura de constitución o los estatutos sociales del Solicitante;
- (e) Cada carta de gerencia emitida por un Contador Público Titulado en los últimos doce meses así como las respuestas del Solicitante a cualquier recomendación hecha en dicha(s) carta(s); y

**Actividad en el Mercado de Valores (Si aplica)**

**Sección para ser requisitada únicamente por Empresas Públicas (listadas) que cotizan sus acciones en bolsa.**

19. Enumere el nombre de la (las) Compañía(s) del **Solicitante** y la clase de valores que cotizan en Bolsa, el mercado(s) donde cotizan los valores de la (las) Compañía(s) del **Solicitante**, el nivel de negociación (Directo, GDR, ADR, 144A, etc.), el símbolo, la capitalización bursátil total y la capitalización bursátil solamente en EE.UU. (en caso de aplicar).

Entidad	Tipo de Valores	Mercado(s)	Nivel de negociación (Directo/GDR/ADR)	Símbolo

Capitalización bursátil total (anote moneda) \_\_\_\_\_

Capitalización bursátil en los EE.UU. (anote moneda) \_\_\_\_\_ (si aplica)

20. Complete el siguiente cuadro con relación a toda clase de valores emitidos por la (las) Compañía(s) del **Solicitante** y/o cualquiera de sus **Empresas Subsidiarias** (por separado):

	1	2	3	4
Tipo de valores	....	....	....	....
Número de valores emitidos	....	....	....	....
Número de valores autorizados	....	....	....	....
Número de valores pertenecientes a administradores y directivos (directa y/o indirectamente)	....	....	....	....

21. (a) ¿Ha registrado el **Solicitante** cualquier negociación en el London Stock Exchange, en cualquier otro mercado autorizado, o ha registrado sus acciones bajo la "United States Securities Act of 1933" (o cualquier norma o ley estatal o extranjera similar) o cualquier otra emisión de valores u oferta de acciones, en los últimos 24 meses? Sí  No

En caso **afirmativo**, aportar detalles y adjunte documentos sobre la oferta si están disponibles.

- (b) ¿Contempla el **Solicitante** cualquier negociación en el London Stock Exchange, en cualquier otro mercado autorizado, o el registro de sus acciones bajo la "United States Securities Act of 1933" (o cualquier norma o ley estatal o extranjera similar) o cualquier otra emisión de valores u oferta de acciones, en los próximos 12 meses? Sí  No

En caso **afirmativo**, aportar detalles y adjunte documentos sobre la oferta si están disponibles.

- (c) ¿Tiene previsto el **Solicitante** cualquier fusión, adquisición, consolidación u oferta pública de adquisición de acciones que involucre al **Solicitante**, en los próximos 12 meses? Sí  No

En caso **afirmativo**, aportar detalles (incluyendo la aprobación del Consejo y la solicitud de aprobación por parte de los accionistas).

### **Historial de Reclamaciones**

22. (a) ¿Existe alguna:
- (i) Reclamación pendiente en la actualidad o ha existido alguna Reclamación contra cualquier consejero y/o funcionario en su capacidad de administrador o directivo del Solicitante; o
  - (ii) Reclamación por Operaciones de Valores pendiente en la actualidad o ha existido alguna reclamación por operaciones mobiliarios contra el Solicitante?

En caso afirmativo, rogamos aporte detalles completos sobre la(s) Reclamación(es), la fecha de presentación, si ha sido notificada al asegurador(es), el importe de la(s) Reclamación(es) pagada incluyendo la división entre gastos de defensa y daños propios, así como el importe de cualquier reserva pendiente para dicha(s) Reclamación(es):

Si no existen tales reclamaciones, marque aquí: Ninguna

- (b) Ningún administrador o directivo del Solicitante tiene conocimiento de o información sobre cualquier hecho, circunstancia, situación, evento o transacción que pudiera derivar en una Reclamación bajo el seguro objeto de esta solicitud, excepto según se adjunta (adjuntar detalles).

En caso de no existir tal conocimiento o información, marque aquí: Ninguno

En caso afirmativo, adjunte detalles.

- (c) Ningún administrador o directivo del Solicitante o cualquier empleado del Solicitante con responsabilidades gerenciales o de supervisión de los asuntos, el control o el cumplimiento medioambiental, tiene conocimiento de o información sobre cualquier condición contaminante o cualquier acto, error, omisión o circunstancia que pudiera derivar en una Reclamación relacionada con la contaminación bajo esta Póliza, excepto según se adjunta (adjuntar detalles).

En caso de no existir tal conocimiento o información, marque aquí: Ninguno

En caso afirmativo, adjunte detalles.

**Con relación a la pregunta 22 y sus respuestas, el Solicitante acuerda que cualquier Reclamación basada en o derivada de cualquier hecho, circunstancia, situación, transacción o evento conocido no informado en las respuestas previas, o evento conocido el cual se notifica o debiera haberse notificado más arriba y que no se informó en este cuestionario, está excluido de la evaluación del riesgo objeto de esta solicitud.**

#### **Sección ESG (Si aplica)**

- a. ¿Qué grupo interno o grupo de trabajo de la empresa supervisa cualquier divulgación obligatoria relacionada con el clima? Por favor explique.
- b. ¿Están involucrados asesores externos, incluidos abogados externos, en la revisión y aprobación de las divulgaciones obligatorias relacionadas con el clima? Por favor explique.
- c. ¿Tiene la empresa un marco de gestión de riesgos para la identificación y evaluación de riesgos materiales relacionados con el clima, tanto actuales como emergentes? Por favor explique.
- d. ¿Tiene la empresa una estrategia para gestionar, abordar y mitigar sus exposiciones relacionadas con el clima? Por favor explique.
- e. ¿Quién en la empresa es responsable de supervisar e implementar planes de acción de mejora o mitigación climática?

- f. ¿Cómo garantiza la empresa el cumplimiento de las políticas, regulaciones y requisitos de divulgación relacionados con el clima? Por favor explique.
- g. ¿Cómo se mantiene informada la empresa sobre los cambios en las políticas, regulaciones y requisitos de divulgación relacionados con el clima? Por favor explique.
- h. Describa el compromiso de la junta en la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluidas las promesas para el logro de los objetivos climáticos.
- i. ¿La junta incluye miembros con competencia climática específica? Por favor explique.

### **Significado de Abreviaturas:**

**GDR:** Por sus siglas en inglés "Global Depositary Receipt" (Recibo Global de Depósito), es un Certificado que permite invertir en empresas extranjeras sin comprar directamente sus acciones.

**ADR:** Por sus siglas en inglés "American Depositary Receipt" (Recibo de Depósito Americano), es un Certificado que permite a inversores comprar acciones de empresas extranjeras en bolsas estadounidenses.

**ESG:** Por su siglas en inglés "European Depositary Receipt" (Recibo de Depósito Europeo), es un Certificado que permite a inversores europeos acceder a acciones extranjeras desde bolsas locales.

**SEC.** Securities Exchange Commission, que es la Comisión de Bolsa y Valores Oficial de Estados Unidos de América.

**20F:** Es un informe anual que las empresas extranjeras que cotizan en los Estados Unidos deben presentar anualmente ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC), el cual proporciona información detallada sobre la situación financiera, el rendimiento y las operaciones de la empresa. Incluye estados financieros auditados, información sobre la estructura corporativa, detalles sobre la administración, análisis de la gerencia sobre la situación financiera y los resultados operativos, y otros datos relevantes que los inversionistas necesitan para evaluar la empresa.

**6-K:** es un informe que las empresas extranjeras que cotizan en los Estados Unidos deben presentar ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC), el cual proporcionar información actualizada y relevante a los inversionistas estadounidenses sobre eventos importantes que ocurren en la empresa. Estos eventos pueden incluir cambios en la administración, adquisiciones, resultados financieros y otros hechos significativos que puedan afectar la empresa

**144A:** La Regla 144A" se asocia comúnmente con la Regla 144A bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos. En términos sencillos, la Regla 144A proporciona un puerto seguro contra los requisitos de registro de la Ley de Valores para ciertas reventas privadas de valores restringidos a compradores institucionales calificados. Esta regla facilita la negociación de valores colocados de manera privada y mejora la liquidez de dichos valores al permitir que se vendan a inversores institucionales sin necesidad de registrarse ante la SEC.

**El abajo firmante manifiesta que las declaraciones expuestas en esta solicitud del seguro son verdaderas. La firma de esta solicitud de seguro no vincula al abajo firmante para completar el seguro. Sin embargo, se entiende que las declaraciones contenidas en esta Solicitud de seguro y los documentos adjuntos e incorporados**

al mismo conforman la base de este Contrato de Seguro en el caso de emitir una Póliza y en los cuales el Asegurador ha confiado para la emisión de cualquier Póliza. Esta Solicitud de seguro y los documentos adjuntos al mismo serán archivados por el Asegurador y se considerarán adjuntos a y parte de la Póliza en el caso de ser emitida. El Asegurador queda autorizado a realizar cualquier investigación y/o pesquisa con relación a esta Solicitud de seguros que considere oportuna.

También se acuerda que, en caso de producirse cualquier cambio material en las respuestas de las preguntas contenidas en esta Solicitud de seguro, antes de la fecha de efecto de esta póliza, el Solicitante notificará por escrito inmediatamente al Asegurador y cualquier cotización pendiente podrá ser modificada o retirada por el Asegurador. El Solicitante está obligado a declarar todos los hechos importantes para la apreciación del riesgo que puedan influir en las condiciones convenidas, tales como los conozca o deba conocer al momento de la celebración del contrato.

La omisión o inexacta declaración de algún hecho importante a que se refiere el párrafo anterior, facultará al Asegurador para considerar rescindido de pleno derecho el contrato, aunque no hayan influido en la realización del siniestro.

Este producto cuenta con exclusiones y limitantes, consúltelas en las condiciones generales que le sean entregadas a la contratación del mismo o bien en <https://> \_\_\_\_\_.

Nombre completo  
Cargo

Firmado: .....  
A ser firmado por el apoderado legal del Asegurado

Fecha: .....  
(Día) (Mes) (Año)

¿Desea recibir la documentación contractual relacionada con la Póliza o su respectiva renovación (carátula, condiciones generales y en su caso condiciones especiales) en formato PDF (Portable Document Format), o cualquier otro formato electrónico equivalente, a través de la dirección de correo electrónico? Si – No

En caso de haber contestado Sí, enviar al correo electrónico: \_\_\_\_\_

Para cualquier aclaración, reclamación o duda no resuelta, podrá acudir a la **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)** de la Compañía, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 412, piso 17, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX. Horario de atención de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas y viernes de 8:00 a 14:00 horas; o comunicase al número 55 6599 7934, en el horario antes indicado, o bien al correo electrónico [une.mexico@everestglobal.com](mailto:une.mexico@everestglobal.com).

**CONDUSEF:** Av. Insurgentes Sur N°762, Col. del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfonos: 55 5340 0999 y 800 999 8080. Página de internet: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), correo electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)

**En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 15 de agosto de 2025, con el número de registro CNSF-S0066-0276-2025/CONDUSEF-006948.01.**